



## **BASES DEL CONCURSO PARA EL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS “FIESTAS DE LA VENDIMIA 2018”**

El Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma convoca concurso para el diseño del cartel anunciador de las Fiestas de la Vendimia 2018, con arreglo a las siguientes:

### **BASES**

**Primera.-** Podrá participar en el concurso cualquier persona física o jurídica. En caso de ser menor de edad deberá acompañar la autorización firmada de su padre, madre o representante legal.

**Segunda.-** Las obras habrán de ser inéditas y cada concursante podrá presentar un máximo de 2 obras.

**Tercera.-** El cartel deberá contener necesariamente la siguiente leyenda: “**Fiestas de la Vendimia – Agosto 2018 – Fuencaliente de La Palma**”.

**Cuarta.-** Los trabajos deberán ser presentados en soporte rígido y en tamaño DIN A3.

En caso de que se trate de un diseño digital, se aportará el correspondiente soporte magnético CD-Rom, original de la aplicación en que se ha diseñado y en los siguientes formatos: JPG, EPS, TIFF, con resolución de 300 ppp y modelo de color CMYK.

En caso de que no se trate de un diseño digital, deberá ser fácilmente escaneable.

**Quinta.-** Se valorará la originalidad en los trabajos presentados así como la utilización de elementos emblemáticos de estas fiestas.

**Sexta.-** Las obras deberán entregarse dentro de un sobre grande que las cubra al completo y en el que constará el siguiente texto: “CONCURSO DISEÑO CARTEL ANUNCIADOR FIESTA DE LA VENDIMIA 2018”. En el interior del mismo, y junto al trabajo debidamente presentado, se entregará otro sobre cerrado y en su interior los datos de identidad del autor. Indicando: Nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono.

**Séptima.-** Las obras serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma, o remitidas por correo a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma. Plaza del Ayuntamiento S/N. Fuencaliente de La Palma. CP: 38740. Provincia: S/C de Tenerife.

El plazo de presentación finaliza el viernes 6 de julio de 2018, a las 14:00 horas. Los carteles enviados por correo que no se registren en el Ayuntamiento en la fecha y hora indicada no serán admitidos.

**Octava.-** Se concederá un único premio de 200 €, al autor del cartel seleccionado.



**Novena.-** Para la selección, el jurado designado se reunirá para el fallo, el día 9 de julio de 2018.

La decisión del jurado será INAPELABLE e IRREVOCABLE.

El fallo del concurso se hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento ([www.fuencalientedelapalma.es](http://www.fuencalientedelapalma.es)), y en los medios de comunicación que deseen publicarlo.

**Décima.-** El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma, quien podrá reproducirlo y hacer uso del mismo en cualquier forma y tiempo, con renuncia expresa por el autor del todo derecho que no sea el del premio señalado.

**Undécima.-** El premio podrá ser declarado desierto.

**Duodécima.-** Todos los carteles presentados serán expuestos al público durante el transcurso de las Fiestas de la Vendimia 2018.

**Decimotercera.-** Los trabajos no premiados deberán ser retirados por sus autores en el plazo de 15 días a partir del miércoles 29 de agosto 2018.

**Decimocuarta.-** La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.